

PROYECTO DE LEY

*El Senado y la Cámara de Diputados de la Nación Argentina, reunidos en Congreso,
sancionan con fuerza de ley:*

Artículo 1º: Declárase el Año 2023 como "Año del 40º Aniversario del Retorno de la Democracia", en conmemoración del cuadragésimo aniversario de las elecciones nacionales celebradas el 30 de octubre de 1983.

Artículo 2º: Dispóngase que toda la documentación oficial de la Administración Pública Nacional, centralizada y descentralizada, de los Entes Autárquicos dependientes de esta, del Poder Legislativo y del Poder Judicial, contenga en el margen superior un sello con la leyenda "2023- Año del 40º Aniversario del Retorno de la Democracia".

Artículo 3º: Promuévase la implementación de programas y acciones tendientes a la formación, difusión y concientización sobre el acontecimiento conmemorado en el artículo 1º de la presente ley.

Artículo 4º: Se invita a las provincias y a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a adherir a la presente ley.

Artículo 5º: Comuníquese al Poder Ejecutivo.

CRISTIAN RITONDO
MARIO NEGRI
RODRIGO DE LOREDO
JUAN MANUEL LÓPEZ



2022 - "Las Malvinas son argentinas"

MARGARITA STOLBIZER

HUMBERTO ORREGO

CLAUDIO POGGI

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El próximo año, los argentinos celebraremos 40 años de democracia ininterrumpida, siendo hasta ahora el período democrático más largo de toda nuestra historia.

Declarar el año 2023 como "Año del 40º Aniversario del Retorno de la Democracia" no es una mera manifestación, es también mantener en la memoria colectiva la herida más profunda de nuestra historia y reconocer, con orgullo, la victoria de todos los argentinos sobre la violencia de un gobierno dictatorial.

Merecemos recordar y celebrar los 40 años ininterrumpidos de democracia, como una conquista de la sociedad en su conjunto, que acompañando en su lucha y dolor a los familiares de las víctimas, reconstruyó la democracia, con el convencimiento, sin grieta, de defenderla y afianzarla; y con el compromiso sólido de no volver a permitir una trágica interrupción, por nadie, por ninguna excusa y bajo ninguna forma.

El triunfo del Dr. Raúl Alfonsín en 1983 trajo consigo un escenario por el cual, presidente y pueblo iban a trabajar para la reconstrucción de la democracia y en la búsqueda de la verdad y la justicia. Proceso que en los sucesivos gobiernos acompañaron y fomentaron, escuchando las exigencias de una sociedad decidida a erradicar definitivamente el uso ilegal e ilegítimo de la violencia – tanto del Estado como de grupos radicalizados - y a situar a nuestro país como protagonista y estandarte internacional en la defensa de los derechos humanos.

Celebrar la democracia es reafirmar nuestro respeto y compromiso con los derechos humanos, civiles y políticos, con las libertades fundamentales, con la alternancia, por el sufragio universal mediante elecciones periódicas y genuinas; ya que la voluntad del pueblo es la única fuente de legitimidad de un verdadero Estado soberano, cimiento de una sociedad justa.

La última dictadura militar no solo anuló los derechos civiles y políticos de la población, sino que quebró la representación construida y la confianza en el Estado como garante de nuestros derechos y libertades; lo que nos demuestra que sin democracia no existe defensa de los derechos y garantías constitucionales, de la paz y la seguridad.

Tenemos, como gobernantes, como parte de la dirigencia política, como representantes del pueblo, el deber de fomentar la participación ciudadana, cada vez más activa e inclusiva; promover la igualdad, la seguridad y el desarrollo de todos los argentinos, pero también tenemos la obligación de erradicar todas las formas de violencia que desestabilizan y ponen en juego la continuidad democrática. Reafirmar nuestro compromiso con la paz y el diálogo.

La historia y la memoria son las que nos permiten entender que una democracia exitosa y estable necesita de una sociedad fuerte, que ejerza plena y libremente sus derechos, colaborando con el Estado, y controlándolo, en la persecución de esos objetivos comunes que nos permitan construir un país cada vez más fuerte, igualitario, equitativo y justo.

El aniversario de los 40 años de democracia nos recuerda no solo uno de los periodos más dolorosos de nuestra historia, sino también el deber que tenemos como sociedad de continuar en la defensa y fortalecimiento de nuestras instituciones democráticas, como único camino para el crecimiento de nuestra nación, y en la transmisión de la memoria a las nuevas generaciones, que son el futuro de un país que no permitirá más períodos de oscuridad en su historia.

Es por todo lo expuesto, que vengo a solicitar a mis pares que acompañen el presente proyecto.

CRISTIAN RITONDO

SABRINA AJMECHET

MARIO NEGRI

RODRIGO DE LOREDO

JUAN MANUEL LÓPEZ

MARGARITA STOLBIZER

HUMBERTO ORREGO

CLAUDIO POGGI